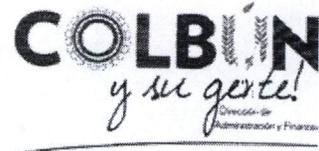




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0607/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Abril 18 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434006 de Oficina de Desarrollo Económico Local; el Decreto A. Exento N° 3052/14 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-129-LE14 "Insumos Veterinarios y Agrícolas"; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos y equipamiento veterinario para control de plagas: murciélagos en diversos sectores de la Comuna.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos veterinarios mencionados en considerando a nombre de: **Agrocomercial Los Lleuques Ltda., Rut N° 77.457.710-6.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 133.400 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204003 denominada "Productos Químicos" y cuenta N° 2152202002 denominada "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LOIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/CPV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 18-04-2016 11:48:18
 Estado : Recepción Conforme
 Número Licitación : 4168-129-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-453-SE16

SEÑOR (ES)	AGROCOMERCIAL LOS LLEUQUES LTDA	A Sr (a)	Jose Carrillo CARRILLO
DIRECCIÓN	Maipu 779 Linares Región del Maule	FONO	: (56)(73) 220734
RUT	: 77.457.710-6	FAX	: (56)(73) 220734

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Control Plaga		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10111305	Fármacos veterinarios	1 Unidad		A volar x 4 litros	79.832,00	0,00	0,00	79.832
42131707	Trajes, cascos o mascarillas de aislamiento quirúrgico	1 Unidad		Mascarilla 3M CO Filtro 6003.	16.639,00	0,00	0,00	16.639
53102102	Overol y sobretodo para hombre	1 Unidad		Traje fumigador tela amarilla	15.630,00	0,00	0,00	15.630

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	112.101
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	112.101
	19% IVA	\$	21.299
	Total	\$	133.400

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 434006 OMDEL
 Conv 4168-129-LE14.
 Decreto 607/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>